



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de la Bioética clínica
Código	E000013007
Título	Máster Universitario en Bioética por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Bioética [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	María del Carmen Massé García
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115B]
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Federico De Montalvo Jaaskelainen
Departamento / Área	Departamento de Disciplinas Comunes
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-235]
Correo electrónico	fmontalvo@icade.comillas.edu
Teléfono	2214
Profesor	
Nombre	Isabel Eugenia Lázaro González
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-228]
Correo electrónico	isabella@comillas.edu
Teléfono	2202
Profesor	
Nombre	Montserrat Esquerda Arresté
Correo electrónico	mesquerda@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura "Fundamentos de la Bioética clínica" aborda los temas fundamentales para la reflexión ética de la praxis sanitaria, comunes a la reflexión en torno a las cuestiones específicas: Salud y enfermedad, Deontología, Ética de las profesiones sanitarias, Historia clínica, Comités de Ética Asistencial, Capacidad, competencia, Consentimiento informado, Confidencialidad, Secreto profesional, mala praxis.

Prerrequisitos

Título universitario oficial español o de Estado integrante del EEES, o titulación equivalente.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Analizar la información de carácter interdisciplinar de la Bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.	
	RA1	Saber discriminar razones de mayor peso y hondura en la argumentación.
	RA2	Reconocer las tradiciones históricas y la coherencia lógica en la argumentación.
CG02	Identificar los conflictos éticos dentro de la práctica profesional y saber argumentar bioéticamente la opción ética mejor a través de una deliberación clara y coherente sobre los diferentes cursos de acción.	
	RA1	Reconocer los principales argumentos a favor de las cuestiones bioéticas.
	RA2	Reconocer los principales argumentos en contra de las cuestiones bioéticas
CG03	Integrar los conocimientos bioéticos para llegar a formular juicios morales prudentes que consideren las responsabilidades sociales y éticas de la toma de decisiones.	
	RA1	Comparar argumentos y fundamentaciones diferentes ante los diversos problemas bioéticos.
	RA2	Descubrir semejanzas y diferencias en la fundamentación y argumentación moral
	RA3	Desarrollar un razonamiento crítico ante los diversos asuntos.
CG04	Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos gestionando y resolviendo los conflictos éticos propios de una sociedad multicultural y con patrones éticos diversos.	
	RA1	Descubrir la influencia de los contextos culturales y sociales en los temas de la bioética.
	RA2	Comprender y valorar la riqueza de la diversidad cultural en el ámbito de la Bioética.



CG05	Ser capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios empleando la metodología para el análisis y la deliberación de los conflictos éticos.	
	RA1	Ejercitarse para el encuentro, comprensión en un ámbito interdisciplinar.
	RA2	Integrar armónicamente las diversas disciplinas científicas en el abordaje de los diversos temas de la Bioética.
CG06	Saber identificar los límites éticos de las profesiones implicadas en el cuidado de la vida, más allá del necesario conocimiento del marco legal de aplicación.	
	RA1	Ejercitarse en la sensibilidad ética de la propia profesión y sus conflictos morales.
	RA2	Saber trascender el mero cumplimiento de una norma jurídica para alcanzar la excelencia ética de la propia profesión.
ESPECÍFICAS		
CE03	Analizar lo nuclear de las diversas cuestiones bioéticas: el concepto de persona y dignidad, el sufrimiento y la muerte.	
	RA1	Conceptualizar y sistematizar los principales conceptos en Bioética.
	RA2	Diferenciar los principales niveles de argumentación bioética.
CE04	Identificar como base del desarrollo y aplicación de la Bioética los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona en todo contexto o situación, así como la relevancia de la justicia desde sus diferentes teorías.	
	RA1	Dialogar desde valoraciones ponderadas sobre la actualidad en política sanitaria y atención a la discapacidad.
	RA2	Integrar en el propio juicio ético la defensa de los derechos humanos en todas sus dimensiones.
CE06	Identificar los elementos específicos de las éticas de las distintas profesiones sanitarias y asistenciales que participan en la actividad clínico-sanitaria, asistencial y de investigación biomédica, y las dinámicas de interacción entre ellos	
	RA1	Conocer y distinguir los principales elementos constitutivos de la práctica clínica asistencial e investigadora.
CE07	Comprender las dimensiones éticas y jurídicas de los conceptos de salud y enfermedad y distinguir los diferentes ámbitos y actos de la práctica clínica en los que pueden presentarse conflictos éticos.	
	RA1	Conocer y distinguir los conceptos fundamentales en torno a la salud y la enfermedad.
	RA2	Valorar las influencias culturales en las cuestiones referentes a los conflictos éticos referentes a la salud y la enfermedad.
CE08	Conocer la naturaleza del Comité de Ética Asistencial y del Comité Ético de Investigación Clínica, su normativa, su composición, sus funciones y sus campos de aplicación.	



	RA1	Conocimiento histórico y conceptual de los diferentes tipos de Comités éticos
	RA2	Ponderar de forma contextualizada las funciones y el papel de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito sanitario
CE09		Asimilar y saber aplicar la metodología de análisis de casos y deliberación para la resolución de conflictos éticos en el ámbito asistencial.
	RA1	Realizar una deliberación conjunta ante casos donde se dan conflictos éticos.
	RA2	Integrar y dialogar con las diferentes argumentaciones bioéticas

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Confidencialidad, secreto profesional y mala praxis.
2. Ética de las profesiones sanitarias.
3. Consentimiento informado.
4. Comités de Ética Asistencial.
5. Deontología.
6. Capacidad y competencia.
7. Historia clínica.
8. Salud y enfermedad.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones magistrales: Exposición programada de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.

CG02, CG01, CG03, CG06, CE04, CE07, CE08, CE03, CE06

Sesiones telemáticas asíncronas: Sesiones en las que se presentan los principales temas de forma clara, estructurada y motivadora. Son sesiones que permiten al alumno complementar los contenidos fundamentales e integrarlos en su proceso de aprendizaje.

CG01, CG06, CE07, CE08

Presentaciones virtuales: Presentación de temas concretos a través de contenidos bibliográficos, audiovisuales, pedagógicos que el alumno debe aprender, integrar y valorar críticamente, con seguimiento personalizado por parte del profesor.

CG04, CE07, CE03

Foros de debate: Sesiones en las que se lleva a cabo mediante el foro de Moodle, con la presentación y el análisis colectivo por parte de cada alumno de diversos temas, que pueden ser de valoración, posicionamiento o toma de decisiones.

CG04, CG05, CE08

Sesión tutorial: consiste en el acompañamiento y orientación del alumno durante el proceso formativo. Este



sistema está integrado por dos figuras: la del profesor responsable de cada materia de aprendizaje y la del director/a, a quien debe dirigirse el alumno para todas las cuestiones que no estén relacionadas directamente con el contenido de las materias.

CG02, CE03

Metodología No presencial: Actividades

Ampliación bibliográfica de los contenidos: incluye las actividades de estudio y comprensión de los módulos de aprendizaje, así como la consulta de otras fuentes, artículos, lecturas complementarias, etc... Comprende también la elaboración de los trabajos de comprensión e integración de los materiales que serán enviados al coordinador de la materia y contrastados en entrevista personal.

CG01, CG06, CE07, CE08, CE03

Ejercicio de aprendizaje: es la integración personal y *evaluación* del conjunto de trabajos, síntesis personales, mapas conceptuales, esquemas de comprensión, etc., que consolidan los conocimientos adquiridos y son utilizados como herramienta de evaluación tanto por los propios alumnos para evaluar sus rendimientos en la materia como por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.

CG01, CG03, CG04, CG06, CE07, CE08, CE03, CE06

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES				
Lecciones magistrales	Sesiones telemáticas sincronas	Presentaciones virtuales	Foros de debate	Sesión tutorial
10.00	5.00	15.00	7.50	2.50
HORAS NO PRESENCIALES				
Ampliación bibliográfica de los contenidos	Ejercicio de aprendizaje			
10.00	25.00			
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)				

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Evaluación de trabajos tutorizados	En estos trabajos se valorará la actividad realizada por el alumno de forma individual, en función de los planteamientos que inicialmente se le formulan. Se evaluará cualquier producto de aprendizaje presentado por el estudiante, teniendo en cuenta la capacidad de integración de los contenidos y de relación con el conjunto de la materia y la propia labor profesional.	60
	En la síntesis personal se valorará fundamentalmente	



Evaluación del trabajo de síntesis personal	la capacidad de síntesis e integración del conjunto de los contenidos aportado por esta materia, su capacidad de relación con otras materias o cuestiones bioéticas relacionadas, las posibles implicaciones con su propio ámbito profesional o laboral. Todo ello de forma argumentada, estructurada y sistematizada.	10
Evaluación de la participación activa del alumno	Se valorará la participación activa del alumno en el aula, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad, etc.; el profesor valorará tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	10
Evaluación del caso práctico presentado	En el caso práctico que el alumno presente en clase se evaluará la exposición de datos relevantes para la valoración ética, de los conceptos, las argumentaciones fundamentales, así como la capacidad de integrar las valoraciones y aportaciones de los compañeros en la toma de decisiones bioéticas.	20

Calificaciones

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas, a las que se añadirán evaluaciones cualitativas en forma de comentarios y aclaraciones del profesor a los trabajos que entreguen los alumnos como parte de la evaluación continua de la materia. La nota final de la materia se expresa mediante una *calificación numérica expresada en una escala de 0 a 10*, considerándose el 5 como el correspondiente a una adquisición suficiente de la materia. Esta nota final se obtiene con el cálculo de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los sistemas de evaluación (SE), expresada en la escala de 0 a 10.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros

Amo, R. (Ed.). (2022). Bioética para una sociedad envejecida. Madrid: U.P. Comillas. Amo, R. (Ed.). (2003). Bioética del medicamento. Madrid: U.P. Comillas.

Beauchamp TL, Childress JF. (2025). Principios de Ética Biomédica. Madrid: U.P. Comillas.

Beca, J. P. -, M. (Ed.). (1996). *Orientaciones para comités de ética hospitalaria*

Feyto, L. (2009). *Ética y enfermería*. Madrid: San Pablo-Comillas.

Galán Cortés, JC. (1997). *El consentimiento informado del usuario de los servicios sanitarios*. Ed. Colex. Madrid. 1997.



Garzón Díaz, F. A. (Ed.). (2010). *Aspectos biomédicos del consentimiento informado en investigación biomédica con población vulnerable*. Bogotá: U. Militar Nueva Granada.

Laín Entralgo, P. (1998). *La Historia Clínica*. Ed. Triacastela. Madrid 1998. Facsímil de la 1ª edición de 1950.

Martínez JL. (2003). *Comités de Bioética*. Madrid: U.P. Comillas-DDB.

Masiá J. (ed.) (2005). *Ser humano, persona y dignidad*. Madrid: Comillas.

Sierra, S. (Ed.). (2000). *La objeción de conciencia sanitaria*. Madrid: U. P. Comillas - Dickinson.

Capítulos de libros

"Salud y enfermedad", en: J. GARCIA FÉREZ – F. J. ALARCOS MARTÍNEZ (Dirs.), 10 palabras clave en *Humanizar la salud*, Verbo Divino, Estella, 2003, 65-110.

Ángel Yagüez, R. 'Problemática de la historia clínica'. Consejo General del Poder Judicial y Ministerio de Sanidad y Consumo, Información y Documentación Clínica. Actas del seminario conjunto sobre Información Documentación Clínica. Madrid 1997.

Artículos

Álvarez, S. (2016). El cuidado del criterio profesional autónomo. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>

Broggi Trias, M.A.: (1999). ¿Consentimiento informado o desinformado? El peligro de la medicina defensiva. *Med Clin* 112, 95-96

Fernández Lamelas, M. A., Álvarez Rodríguez, T., Ramiro Fernández, J. M., et al. (2008). El respeto a la intimidad. el secreto profesional en enfermera. *Cuadernos De Bioética*, 19(65), 59-66.

Iraburu, M., Chamorro, J., & Pedro, M.T. de. (2006). Conocimientos, comportamientos y opiniones de los profesionales sanitarios de un hospital en relación a la confidencialidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 29(3), 357-366.

Juárez Acosta, F. (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3699537>

Massé, M. C. (2016). El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. *Revista Iberoamericana De Bioética*, (2) 1-15. ISSN: 2529-9573. On line: <https://revistas.comillas.edu/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7332/7173>

Molina Mula, J. (2007). El derecho a la confidencialidad y los cuidados de enfermera. *Metas De Enfermera*, 10(7), 50-54.

Molina Mula, J. (2007). El derecho a la confidencialidad y los cuidados de enfermería. *Metas De Enfermera*, 10(7), 50-54.

Pellegrino, E. D. (2014). La conciencia del médico, cláusulas de conciencia y creencia religiosa: Una perspectiva católica. *Cuadernos De Bioética*, 25(83), 25-40.

Ramiro Fernández, J. M., García-Mayor Fernández, B., & Fernández Lamelas, M. A. (2005). El derecho a la intimidad y la historia clínica electrónica. *Metas De Enfermera*, 8(10), 71-76.

Romeo Casabona, C., Castellano Arroyo, M. (1993). 'La intimidad del paciente desde la perspectiva del secreto médico y del acceso a la



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

historia clínica'. *Revista Derecho y Salud* 1/1, 5-17.

Torre J, Massé MC. (2015). Bioética y derechos humanos. *Pistis & Praxis* 6(3), 845-867. En: <http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>

Documentos

Declaración de Alma – Ata. Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6 al 12 de septiembre de 1978.

Instrumento de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (20 octubre 1999): 36825- 36830.

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>

Comité de Bioética de España (2011). *Opinión del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en sanidad*. <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/es/La%20objecion%20de%20conciencia%20en%20sanidad.pdf>

Comité de Bioética de España (2021). *Informe del Comité de Bioética de España sobre la objeción de conciencia en relación con la prestación de la ayuda para morir de la Ley Orgánica reguladora de la eutanasia*. <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE%20sobre%20la%20Objecion%20de%20Conciencia.pdf>

n cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando “descargar”

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)